



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de julio de 2017 se ha aprobado el expediente de contratación del servicio de **“Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Coria y su Organismo Autónomo y seguro colectivo de accidentes para los miembros de la Corporación y para los voluntarios de Protección Civil”**, por procedimiento negociado sin publicidad, solicitando ofertas a empresas del sector, que podrán presentarlas hasta el próximo día 31 de julio, a las 14:00 horas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego Técnico podrá consultarse hasta la fecha indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 27 de julio de 2017
EL ALCALDE,

Fdo. : José Manuel GARCÍA BALLESTERO

